



Información documentada:			Casa Hogar del Anciano
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social	
Revisión 08	Fecha de vigencia 13-04-2018	Código	PDAAM-03

1. PROPÓSITO.

Dar sustento al adulto mayor desprotegido para brindar una vejez digna a través de proporcionar hospedaje, alimentación, atención médica, terapias de ayuda psicológica entre otras.

2. ALCANCE.

inicia cuando el ciudadano solicita ingresar al asilo, se asigna la petición a la Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social luego de una investigación, es turnado el adulto mayor en condiciones de abandono a la Casa Hogar del Anciano.

En este documento participan el Coordinador Médico de la Casa Hogar del Anciano, la trabajadora social, médico, psicólogo, terapeuta físico, terapeuta ocupacional, enfermeros en turno, secretaria y administrador.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

Para ingresar a la Casa Hogar del Anciano "San José" en Culiacán, el adulto mayor debe de formular por él mismo o por una tercera persona su solicitud de ingreso dirigida Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social

Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social del Sistema DIF Sinaloa determina por medio de una investigación y de acuerdo al resultado turna al adulto mayor a la Casa Hogar del Anciano "San José" en Culiacán.

Para ser residente de Casa Hogar del Anciano se requiere:

- Ser mayor de 65 años
- Carecer de los recursos económicos necesarios para mantenerse por sí mismo
- No tener familia hasta el cuarto grado de consanguinidad, a menos que demuestren un alto grado de vulnerabilidad que les impida dar calidad de vida a su familiar.
- No consumir bebidas alcohólicas ni drogas enervantes

Cuando el adulto mayor se encuentre bien de sus facultades mentales, saludable y no quiere permanecer en la Casa Hogar del Anciano de Culiacán se le permite la salida bajo su propia voluntad.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Sinaloa.

Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa.

Ley de los derechos de las personas adultas mayores.

SELLO	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Número de Copia:	Walter Antonio Félix Perea Coordinador General de la Casa Hogar del Anciano "San José".	Lizbeth Castro Sánchez Directora de Atención al Adulto Mayor e Integración Social.	Concepción Zazueta Castro Director General



Información documentada:		
Casa Hogar del Anciano		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social
Revisión 08	Fecha de vigencia 13-04-2018	Código PDAAM-03

5. INFORMACIÓN DOCUMENTADA PARA EVIDENCIA

Hoja de alta voluntaria	RDAAM-03.01
Hoja de Historia Clínica	RDAAM-03.02
Hoja de ingreso	RDAAM-03.03
Kardex de enfermería	RDAAM-03.04
Oficio de defunción	RDAAM-03.05
Plan de tratamiento de rehabilitación	RDAAM-03.06
Hoja de Enfermería	RDAAM-03.07
Bitácora de pendientes	RDAAM-03.08
Requisición de materiales	RDAF-10.01
Requisición de servicios	RDAF-02.01

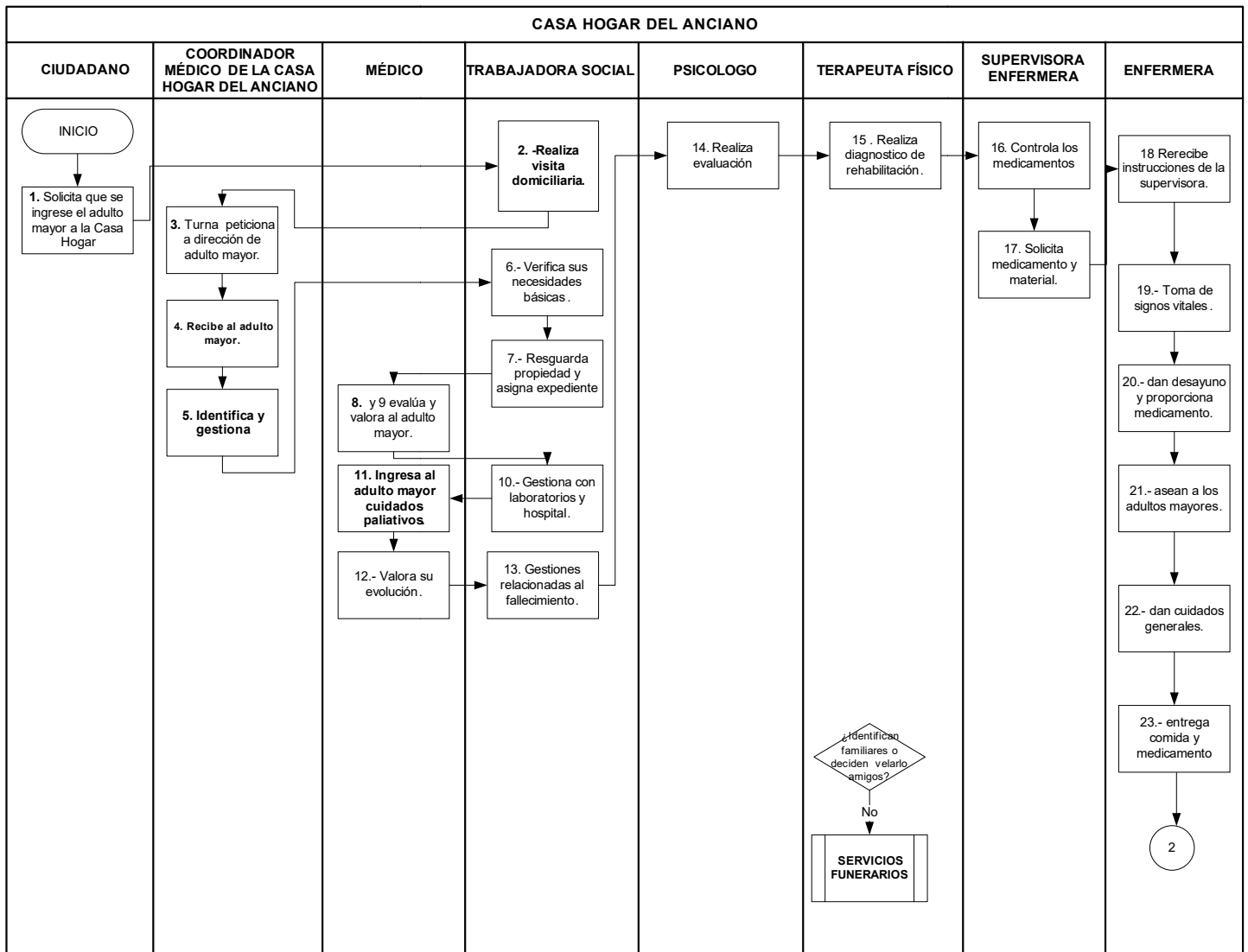
6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

DIF:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
C.H.A.:	Se refiere a la Casa Hogar del Anciano “San José” de Culiacán, Sinaloa.

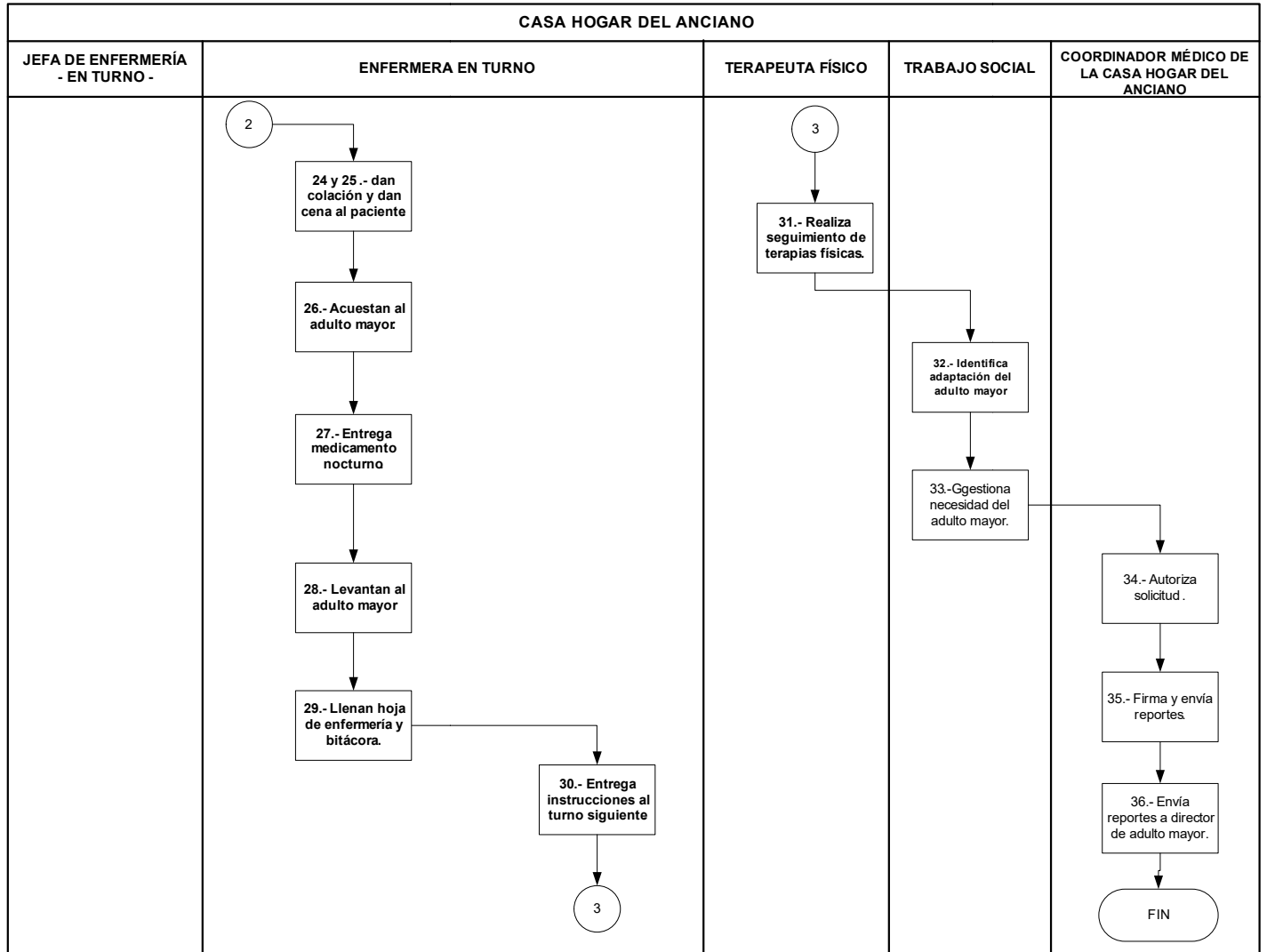


Información documentada:			Casa Hogar del Anciano		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social		Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social	
Revisión	08	Fecha de vigencia	13-04-2018	Código	PDAAM-03

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



Información documentada:			Casa Hogar del Anciano	
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social		
Revisión	08	Fecha de vigencia 13-04-2018	Código	PDAAM-03



8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Responsable	Actividad	Tareas	Evidencia
Ciudadano	1. Solicitar ingreso de un adulto mayor a la Casa Hogar.	1.1 Solicita que se ingrese a un adulto mayor a la Casa Hogar del Anciano.	
Trabajo Social de Casa Hogar del Anciano	2. Realizar la Visita Domiciliaria.	2.1 Se realiza la visita domiciliaria, en caso de tratarse de la ciudad de Culiacán, para detectar al adulto mayor y su estado de Vulnerabilidad.	
		2.2 Elabora el informe del resultado de la investigación.	
Coordinador de Casa Hogar del Anciano	3. Turnar la petición a la Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración	3.1 Turna el resultado de la investigación a la Dirección de Atención al Adulto Mayor Integración social, en caso de tratarse de la	

Información documentada:			Casa Hogar del Anciano	
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social	
Revisión	08	Fecha de vigencia 13-04-2018	Código	PDAAM-03

	Social.	ciudad de Culiacán para determinar el ingreso.		
	4. Recibir al adulto mayor en la Casa Hogar.	4.1 Recibe al adulto mayor en Casa Hogar del Anciano.		
		4.2 Explica las condiciones y muestra las instalaciones de la Casa Hogar al adulto mayor.		
	5. Identificar y gestiona que se cubran las necesidades básicas y urgentes del adulto mayor.	5.1 Identifica las necesidades básicas y urgentes del adulto mayor.		
		5.2 Solicita que se cubran las necesidades básicas urgentes del adulto mayor. a) Comida b) Baño c) Revisión Medica		
Trabajo Social Casa Hogar del Anciano	6. Verificar y gestiona que se cubran necesidades del adulto mayor.	6.1 Verifica que se cubran las necesidades básicas urgentes al adulto mayor.		
		7. Resguardar de propiedades y asigna número de Expediente.	7.1 Resguarda propiedades y documentación oficial con las que cuente el adulto mayor.	
			7.2 Registra datos de posibles contactos del adulto mayor.	
		7.3 Asigna número de expediente.		
Médico de Casa Hogar del Anciano	8. Evaluar de Ingreso.	8.1 Entrevista al adulto mayor para elaborar Historia Clínica sobre nombre, edad, sexo, lugar de nacimiento, religión, vacunas, vicios, alergias, etc.	Hoja Historia Clínica RDAAM-03.02	
		8.2 Entrevista los antecedentes personales patológicos, como son: operaciones, enfermedades, transfusiones, etc.		
		8.3 Pregunta sobre padecimientos actuales (dolores, enfermedades, etc.)		
	9. Valorar al adulto mayor.	9.1 Realiza exploración física, toma de signos vitales, etc.		
		9.2 Solicita estudios de laboratorios generales (orina, sangre, electro cardiograma, placa de tórax).		
		9.3 Elabora expediente con el resultado de exámenes de laboratorio, en esta se especifica el tratamiento a seguir por las enfermedades.	Hoja de ingreso RDAAM-03.03	
		9.4 Identifica si el adulto mayor requiere cuidados paliativos, se pasa al área de cuidados paliativos cuando el adulto mayor requiere medicación intravenosa por tiempo determinado o vigilancia estrecha, de ser así pasa a la actividad número. 11.		
Trabajo Social de Casa Hogar del Anciano	10. Realizar gestiones con laboratorios y hospitales.	10.1 Lleva muestras a los laboratorios.		
		10.2 Recoge los Resultados de los Laboratorios.		
		10.3 Gestiona exentos en hospital.		
		10.4 Saca Citas en hospitales		
		10.5 Saca expediente del adulto mayor en el hospital.		
		10.6 Gestiona formato de referencia y contrareferencia hospitalaria (para cita o para internarlo en el hospital).		
		10.7 Acompaña al adulto mayor a cita, estudios de laboratorio o para ingresar al hospital.		
Médico de casa hogar del anciano	11. Ingresar al adulto mayor al área de cuidados paliativos.	11.1 Pasa al adulto mayor al área de cuidados paliativos		
	12. Valoración su	12.1 Revisa la evolución del adulto mayor, es		

Información documentada:			Casa Hogar del Anciano	
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social	
Revisión	08	Fecha de vigencia 13-04-2018	Código	PDAAM-03

	evolución.	decir si este mejoró con el tratamiento indicado, sigue igual o tiene una nueva patología.	
		12.2 Solicita estudios específicos de laboratorio, pasa a tarea 10.1	
		12.3 Establece cambios en el tratamiento y los registra en el Kardex de enfermería.	Kardex de enfermería RDAAM-03.04
		12.4 Valora si requiere hospitalización externa, en caso positivo pasa a tarea 10.6	
		12.5 En caso de que fallezca el adulto mayor, elabora certificado de defunción y solicita a enfermera el amortajamiento	Certificado de defunción
		12.6 En Caso de que la evolución sea satisfactoria, se ingresa de nuevo al adulto mayor a la Casa Hogar y pasa a la actividad 13	
Trabajo Social de Casa Hogar del Ancianos	13. Realizar las gestiones del fallecimiento del adulto mayor.	13.1 Elabora oficio de defunción del adulto mayor.	Oficio de defunción RDAAM-03.05
		13.2 Identifica si cuenta con familiares o amigos que decidan velar al adulto mayor, de ser así, entrega el cuerpo a la familia o amigos según corresponda.	
		13.3 Realiza las gestiones con servicios funerarios del DIF para su incineración. Ver documento de Servicios Funerarios.	
Psicología de Casa Hogar del Anciano	14. Realizar evaluación para saber si el adulto mayor se adapto o no.	14.1 Notifica al ingresado del reglamento interno y lo acompaña a la habitación para su acomodo.	
		14.2 Semanalmente revisa las condiciones de salud mental del anciano.	
		14.3 Detecta problemática del adulto mayor al ingresar a la casa hogar.	
		14.4 Realiza entrevista, en la medida de sus capacidades, preguntando sobre: a) Motivo de ingreso b) Antecedentes personales c) Familiares d) Fecha de nacimiento, ocupación, etc.	
		14.5 Realiza entrevistas para efectuar evaluaciones psicológicas basadas en el mini examen mental de Folstein: a) Orientación b) Lenguaje c) Memoria corto y largo plazo d) Motricidad	
		14.6 Registra resultados en expediente En caso que el adulto mayor resulte con depresión lo canaliza con el médico para su tratamiento.	Hoja de ingreso RDAAM-03.03
		14.7 Realiza Terapia Ocupacional Individual o Grupal según el adulto mayor lo requiera.	
Terapeuta Físico de Casa Hogar del Anciano	15. Evaluar y realiza diagnostico de rehabilitación.	15.1 Evalúa al adulto mayor en sus facultades físicas.	
		15.2 Determina y realiza diagnóstico de rehabilitación para el adulto mayor	
		15.3 Realiza Terapia física al paciente que se encuentra en el área de cuidados paliativos y queda plasmado en expediente indicaciones.	

Información documentada:			Casa Hogar del Anciano		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social		Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social	
Revisión	08	Fecha de vigencia 13-04-2018	Código	PDAAM-03	

		15.4 Elabora el plan de tratamiento de rehabilitación.	Plan de tratamiento de rehabilitación RDAAM-03.06
Supervisora de enfermería	16. Controlar los medicamentos semanalmente.	16.1 Entrega el medicamento controlado a las enfermeras en turno de acuerdo a la hoja de enfermería (Kardex)	
		16.2 Revisa la existencia de inventario en medicamentos para toda la semana de acuerdo a la hoja de enfermería.	
		16.3 Identifica si falta medicamento para la semana.	
	17. Solicitar medicamento y material faltante.	17.1 Solicita el medicamento faltante a farmacia.	
		17.2 Genera la entrada de medicamento solicitado.	
		17.3 Revisa la existencia de material desechable en el área de enfermería.	
		17.4 Solicita el material desechable faltante para la semana a farmacia.	
		17.5 Genera la entrada del material desechable de enfermería.	
		17.6 Solicita material faltante en el inventario a Coordinador de Casa Hogar del Anciano. pase actividad 34	
	Enfermeras en turno en casa hogar del anciano	18. Recibir instrucciones de las enfermeras del turno anterior.	18.1 Recibe instrucciones de las enfermeras del turno anterior.
18.2 Revisan las notas de los médicos y hoja de enfermería (Kardex).			
18.3 Recogen el material de enfermería que van a utilizar.			
18.4 Reciben el medicamento de la supervisora de enfermería.			
19. Tomar de signos vitales del adulto mayor.		19.1 Toman lectura de los signos vitales del adulto mayor. a) Temperatura b) Respiración c) Pulso d) Presión arterial	
		19.2 Identifica si el adulto mayor presenta algún síntoma grave.	
		19.3 Notifica al médico en turno y pasa a la actividad 12.	
20. Entregar/ dan desayuno y proporcionan medicamento matutino.		20.1 Llevan al adulto mayor al comedor, se aseguran que se laven las manos	
		20.2 Entregan el desayuno en las mesas y dan desayuno en la boca a los adultos mayores.	
		20.3 proporcionan el medicamento turno matutino correspondiente a los adultos mayores.	
		20.4 Supervisan que se laven los dientes.	
21. Asear a los adultos mayores.		21.1 Bañan, cambian de ropa, rasuran y cortan las uñas de los adultos mayores divididos en mujeres de grupos y hombres.	
22. Atender a los adultos mayores en cuidados generales.	22.1 Acomodan a los adultos mayores en el área de descanso.		
	22.2 Atienden a los adultos mayores en sus necesidades inmediatas y cuidados generales pase actividad 31		

Información documentada:			Casa Hogar del Anciano	
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social	
Revisión	08	Fecha de vigencia 13-04-2018	Código	PDAAM-03

	23. Entregar/dan comida y entregan medicamento vespertino.	23.1 Llevan al adulto mayor al comedor, se aseguran que se laven las manos 23.2 Entregan comida en las mesas y dan comida en la boca a los adultos mayores. 23.3 Proporcionan el medicamento turno vespertino correspondiente a los adultos mayores. 23.4 Supervisan que se laven los dientes.			
Enfermeras en turno en casa hogar del anciano	24. Entregar/dan colación.	24.1 Acomodan al adulto mayor en el área de descanso o en la sala de televisión 24.2 Entregan colación y dan en la boca al adulto mayor que lo requiere.			
	25. Entregar/ dan cena.	25.1 Llevan al adulto mayor al comedor, se aseguran que se laven las manos 25.2 Entregan cena en las mesas y dan cena en la boca a los adultos mayores. 25.3 Proporcionan el medicamento turno nocturno correspondiente a los adultos mayores. 25.4 Supervisan que se laven los dientes.			
		26. Acostar al adulto mayor.	26.1 Llevan a los adultos mayores a sus habitaciones. 26.2 Visten con pijamas al adulto mayor y los acuestan en sus camas.		
			27. Entregar medicamento nocturno.	27.1 Preparan medicamento a proporcionar de acuerdo a la hoja de enfermería (Kardex) 27.2 Entregan el medicamento nocturno en las camas a los adultos mayores.	
		28. Levantar al adulto mayor.		28.1 levantan al adulto mayor. 28.2 Cambian de pañal, ropa y tendidos de camas.	
	29. Llenar hoja de enfermería y bitácora.		29.1 Registran los datos en la hoja de enfermería a) Signos vitales b) Horario de medicina c) Lo que se le hizo al adulto mayor. 29.2 Registra bitácora los pendientes para el siguiente turno y la supervisora de enfermeras	Hoja de enfermería RDAAM-03.07 Bitácora de pendientes RDAAM-03.08	
		30. Entregar instrucciones al turno siguiente.	30.1 Entrega instrucciones a las enfermeras del turno siguiente y pasa a la actividad 18		
	Terapia Física de Casa Hogar del Anciano	31. Realizar seguimiento de terapias físicas.	31.1 realiza seguimiento de las terapias físicas al adulto mayor. 31.2 evalúa y valora la evolución del adulto mayor 31.3 identifica si el adulto mayor se encuentra rehabilitado y lo da de alta o cambia el tratamiento.		
			32. Identificar Adaptación del adulto mayor.	32.1 identifica si el adulto mayor se adapto a la Casa Hogar del anciano 32.2 En caso de que el adulto mayor no desee permanecer en casa hogar del ancianos se tramita alta voluntaria	Hoja Alta Voluntaria RDAAM-03.01
				33. Gestionar las necesidades del adulto mayor.	33.1 Identifica si el adulto mayor requiere algún trámite de documentación oficial (INE, acta de nacimiento, CURP, etc.)
	Coordinador de Casa Hogar	34. Gestionar y autoriza las	34.1 Gestiona con la administradora que se		

Información documentada:			Casa Hogar del Anciano		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social		Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social	
Revisión	08	Fecha de vigencia 13-04-2018	Código	PDAAM-03	

del Anciano	solicitudes.	elaboren las requisiciones mensuales de: a) Farmacia b) Alimentos c) Mantenimiento y limpieza d) Papelería e) Vales de agua	Requisición de servicios/ materiales
		34.2 Autorización y firmas de requisiciones mensuales.	
Coordinador de Casa Hogar del Anciano	35. Firma y envía reportes mensuales a recursos humanos.	35.1 Gestiona con la administradora que se elaboren los reportes de: a) Relación de suplente fijos b) Primas dominicales y horas extras c) Suplencias d) Reporte de incapacidades.	
		35.2 Firma y gestiona que se envíen reportes mensuales a Recursos Humanos	
	36. Envía Reportes mensuales semanales a Dirección de atención al adulto mayor.	36.1 Gestiona que la administradora envíe las requisiciones, reportes de actividades mensuales.	
Fin de la actividad			

9. DOCUMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS

Actividad	Ejecutor	Proveedor	Cliente	Valor para el cliente	Atributo de calidad	Estándar de calidad	Indicador de desempeño	Periodicidad de medición
9. Revisar y valorar al adulto mayor	Médico	Coordinador Médico de la casa hogar San José	Anciano Médico	Atención médica	Precisión	Atender todos los casos con diagnóstico preciso		
16. Entrega de medicamentos controlados a enfermeras	Jefa de Enfermería en turno	Coordinador Médico de la casa hogar San José	Enfermero en turno	Recepción de medicamentos	Presupuesto	Proporcionar el medicamento requerido a cada adulto mayor		
23. Entregan comida	Enfermeras	Coordinador Médico de la casa hogar San José	Enfermero en turno	Saludable, y nutritiva	Presupuesto	Entregar todos los días comida a todos los adultos mayores		

10. PRODUCTOS

Productos	
Brindar atención y cuidado integral al adulto mayor en estado de vulnerabilidad	

Información documentada:			Casa Hogar del Anciano		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social		Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social	
Revisión	08	Fecha de vigencia	13-04-2018	Código	PDAAM-03

11. CONTROL DE CAMBIOS.

Revisión	Fecha	Revisó	Aprobó	Descripción del cambio
01	30/10/2009	Director de la Casa Hogar del Anciano	Directora de Atención al Adulto Mayor	Emisión inicial.
02	13/10/2010	Director de la Casa Hogar del Anciano	Directora de Atención al Adulto Mayor	Se eliminaron códigos de registros externos.
03	16/11/2011	Director de la Casa Hogar del Anciano	Directora de Atención al Adulto Mayor	Se cambió el logotipo de la institución, modificación de formato de encabezado y pie de página; nombres de los titulares de la Dirección de la Casa Hogar del Anciano Ma. Haydee Barraza de Calderón, Dirección de Atención al Adulto Mayor y Dirección General. El Adulto Mayor ya no ingresará por medio Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia sino de la Dirección de Atención al Adulto mayor e Integración Social. (Tarea 2.1, políticas de operación).
04	05/07/2013	Dr. Marco Alejandro Borrego Hernández. Jefe de la Casa Hogar del Anciano "San José".	Alba Luz Martínez León Directora de Atención al Adulto Mayor e Integración Social.	Se modificó nombre del titular de la dirección general: <i>Sofía Irene Valdez Riveros Sánchez</i> por Dr. Iván Aguilar Enríquez , en la portada del procedimiento, así como el nombre de la casa hogar del anciano: " <i>María Haydee Barraza de Calderón</i> " por " San José ". Se eliminó el texto: y sin familiares , así como Jefa en Turno de Enfermería . Se modificó el nombre: " <i>María Haydee Barraza de Calderón</i> " por " San José ". Se eliminó el documento de referencia: Manual de Organización de la Casa Hogar del Anciano "María Haydee Barraza de Calderón" . Agregar: Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social para el Estado de Sinaloa, Reglamento interior del Sistema Dif Sinaloa y Ley de los derechos de las personas adultas mayores . Se eliminó los siguientes registros: Certificado de defunción, relación de suplentes fijos, primas dominicales y horas extras, suplencias, reportes de indicadores, reporte de checador, evaluación de suplente. Se modificó Actividad 2: de <i>turna la petición a la procuraduría de la defensa del menor, la mujer y la familia a turna la petición a la dirección de atención al adulto mayor e integración social</i> . Se modificó responsable de actividad 3 y 4 de <i>director de la casa hogar del anciano a médico</i> . Se modificó responsable de actividad 13 y 14 de jefe de enfermería en turno de casa hogar del anciano a enfermera(o) en turno de casa hogar del anciano . Se modificó responsable de la actividad 30 de <i>terapeuta ocupacional por trabajador (a) social</i> . Actividad 30 se omitió palabra cursos y ; tarea 30.1 imparte cursos y talleres a adultos mayores se eliminó. Actividad 11.5 se modificó inciso a) minimental Folstein por orientación. Y se eliminaron los incisos e) condiciones cognitivas y f) examen de depresión . Se eliminó apartado de responsable de las Actividad 15 y 21 la palabra EN TURNO ya que se presenta doble. <i>Productos pasa de hospedaje y alimentación al adulto mayor, atención médica y psicológica al adulto mayor por brindar atención y cuidado integral al adulto mayor en estado de vulnerabilidad</i> . Se eliminó indicador: # De adultos mayores residentes en la casa hogar del anciano * 100 / # de adultos mayores programados a atender en el POA .
05	03/09/2014	Dr. Marco Alejandro Borrego Hernández. Coordinador Médico de la Casa Hogar del Anciano "San José".	Alba Luz Martínez León Directora de Atención al Adulto Mayor e Integración Social.	Cambiar el cargo de Director de la casa hogar de anciano "San José" Por el de Coordinador Médico de la casa hogar del anciano "San José" Elemento 6: cambiar M.H.B. por C.H.A Elemento 8: Actividad 25, tarea 25.1 eliminar alrededor de las 5 am. Actividad 31, tarea 31.1 eliminar del inciso e) gasolina. Actividad 32, tarea 32.1 eliminar el inciso e) reporte de checador y el inciso f) evaluación de suplente Elemento 9: Cambiar director del asilo por coordinador médico de casa hogar del anciano "San José" Sustituir la tabla de disposición de registros por la tabla de control de registros.
06	19/05/2017	Coordinador	Directora de	Modificar el logotipo institucional, cambiar a la Directora de Adulto Mayor de

Información documentada:			Casa Hogar del Anciano
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social	
Revisión	08	Fecha de vigencia 13-04-2018	Código PDAAM-03

		General de la Casa Hogar del Anciano "San José".	Atención al Adulto Mayor e Integración Social.	Alba Luz Martínez León por María Fernanda Rodríguez Castro ; cambiar el director General de Jorge Miller Benítez por Concepción Zazueta Castro , cambiar el nombre del coordinador de Marco Alejandro Borrego Hernández por Héctor Jesús Osuna Serrano . Cambiar el nombre del registro RDAAM 03.03 de Expediente por Hoja de ingreso en elemento 5, 8, 12 y tabla de control de registros, actualizar archivo en registros que diga coordinador médico por coordinador general.
07	23-03-2018	Coordinador General de la Casa Hogar del Anciano "San José".	Directora de Atención al Adulto Mayor e Integración Social.	Cambiara el titular del procedimiento de Héctor Jesús Osuna Serrano por Walter Antonio Félix Perea . Elemento 5 se remplace titulo REGISTROS por "INFORMACIÓN DOCUMENTADA PARA EVIDENCIA" . Elemento 8 se remplace titulo "DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO" por "DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES" . Elemento 8 se remplace titulo de la columna "REGISTROS" por "EVIDENCIA" . Elemento 12, Anexo 1 se cambia título de "TABLA DE CONTROL DE REGISTROS" por "TABLA DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA PARA EVIDENCIA"
08	13/04/2018	Coordinador General de la Casa Hogar del Anciano "San José".	Directora de Atención al Adulto Mayor e Integración Social.	Se actualiza el nombre de la directora de Atención al Adulto Mayor de María Fernanda Rodríguez Castro por Lizbeth Castro Sánchez Se actualiza el Elemento 8 para describir de manera adecuada las actividades que se realizan.

12. ANEXOS.

Hoja de alta voluntaria	RDAAM-03.01
Hoja de Historia Clínica	RDAAM-03.02
Hoja de Ingreso	RDAAM-03.03
Kardex de enfermería	RDAAM-03.04
Oficio de defunción	RDAAM-03.05
Plan de tratamiento de rehabilitación	RDAAM-03.06
Hoja de Enfermería	RDAAM-03.07
Bitácora de pendientes	RDAAM-03.08
Requisición de materiales	RDAF-10.01
Requisición de servicios	RDAF-02.01

Información documentada:			Casa Hogar del Anciano
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social	
Revisión 08	Fecha de vigencia 13-04-2018	Código	PDAAM-03

Anexo 1

Tabla de control de información documentada para evidencia

IDENTIFICACION	ALMACENAMIENTO	PROTECCION	RECUPERACION	RETENCION	DISPOSICION
Hoja de alta voluntaria RDAAM-03.01	Coordinación General	Dirección	Por carpeta rotuladas Con nombre de paciente	02 años	Triturar con maquina
Hoja de historia clínica RDAAM-03.02	Enfermería	Área de enfermería	Dentro del expediente	05 años	Triturar con maquina
Hoja de ingreso RDAAM-03.03	Enfermería	Área de enfermería	Por carpeta rotuladas Con nombre de paciente	05 años	Triturar con maquina
Kardex de enfermería RDAAM-03.04	Enfermería	Área de enfermería	Por carpeta rotuladas Con nombre de paciente	05 años	Triturar con maquina
Oficio de defunción RDAAM-03.05	Coordinación General	Dirección	Por carpeta rotuladas Con nombre de paciente	02 años	Triturar con maquina
Plan de tratamiento de rehabilitación RDAAM-03.06	Enfermería	Área de enfermería	Dentro del expediente	05 años	Triturar con maquina
Hoja de enfermería RDAAM-03.07	Enfermería	Área de enfermería	Por carpeta rotuladas Por orden de fecha	01 año	Triturar con maquina
Bitácora de pendientes RDAAM-03.08	Enfermería	Área de enfermería	Por carpeta rotuladas Por orden de fecha	01 año	Triturar con maquina